

08316

UTI/ 0797/2016

DEPENDENCIA: TRANSPARENCIA

ASUNTO: INFORME

*Wu* c/01 copia del escrito con  
Firma original y  
06 copias simples.

**SECRETARIA EJECUTIVA  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL  
ESTADO DE JALISCO.  
PRESENTE:**

**CON ATENCIÓN A:  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN**

El que suscribe L.A. José Alfonso Castañeda Jiménez, Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, por medio de la presente y en cumplimiento a la notificación recibida el día 24 de Agosto del año 2016 del Acuerdo Respecto de la Evaluación del Cumplimiento de la Publicación de la Información Fundamental de los Programas Sociales, emitido por Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, se rinde informe correspondiente a este sujeto obligado, dando resolución al Acuerdo de la Evaluación realizada del portal web, donde este sujeto obligado es omiso en publicar la información fundamental establecida en el artículo 8, fracción VI, inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De acuerdo a la notificación recibida se hace de su conocimiento que anterior a esta, se recibió por correo electrónico la notificación el día 25 de mayo del año 2016 del correo electrónico de [alejandro.tellex@itei.org.mx](mailto:alejandro.tellex@itei.org.mx), copia del acuerdo respecto de la evaluación del cumplimiento de la publicación de la información fundamental de los programas sociales que aplica el Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco.

Para dar contestación a la notificación recibida se hace entrega del informe con las actualizaciones correspondientes el día 25 de junio del año 2016 a los correos electrónicos [Alejandro.tellez@itei.org.mx](mailto:Alejandro.tellez@itei.org.mx), [Jorge.rosales@itei.org.mx](mailto:Jorge.rosales@itei.org.mx), posteriormente a este se hace entrega en oficialía de partes el informe que había sido enviado a los correos que se mencionó.





Por lo que se hace entrega de copia simple del informe que ya había sido entregado donde viene con el sello de recibido de la oficina de oficialía de partes el día 27 de junio del 2016, con una captura de pantalla del día que fue enviado a los correos electrónicos que se les hizo llegar.

Sin más que agregar me despido y me pongo a sus órdenes para la información que se llegara a solicitar en su momento.

Así lo acordó y firma el titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jal.

**ATENTAMENTE**

“2016, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL”

San Miguel el Alto, Jalisco, a 19 de septiembre de 2016



**L.A. JOSÉ ALFONSO CASTAÑEDA JIMÉNEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA

2015-2018



**ALEJANDRO TELLEZ GÓMEZ**  
**ACTUARIO**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**  
**PRESENTE:**

El que suscribe L.A. José Alfonso Castañeda Jiménez, Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, por medio de la presente y en cumplimiento a la notificación recibida el día 26 de Mayo del año 2016 del Acuerdo Respecto de la Evaluación del Cumplimiento de la Publicación de la Información Fundamental de los Programas Sociales, emitido por Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, se rinde informe correspondiente a este sujeto obligado, dando resolución al Acuerdo de la Evaluación realizada del portal web, donde este sujeto obligado es omiso en publicar la información fundamental establecida en el artículo 8, fracción VI, inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Por lo que este sujeto obligado resuelve lo siguiente:**

**RESOLVE:**

Para dar cumplimiento con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza actualización del apartado evaluado del programa de "MOCHILAS CON UTILES", de los cuales no se contaba con información publicada en la página oficial del Ayuntamiento ([www.sanmiguelalto.gob.mx](http://www.sanmiguelalto.gob.mx)), por lo que se realiza actualización de los años, 2013, 2014, 2015 y 2016, cubriendo con la obligación del inciso el cual anexo los puntos con capturas de pantalla del portal web, donde se encuentra ubicada la información:

d) Los programas sociales que aplica el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos los objetivos, metas, presupuesto y reglas de operación del programa; los requisitos, trámites y formatos para ser beneficiario; la entidad pública ejecutora, el responsable directo, número de personal que lo aplica y el costo de operación del programa; el padrón de beneficiarios del programa, y la medición de avances de la ejecución del gasto, y el cumplimiento de metas y objetivos del programa, incluida la metodología empleada;

[http://www.sanmiguelalto.gob.mx/servicios/bloque con/?name=prog\\_sociales](http://www.sanmiguelalto.gob.mx/servicios/bloque%20con/?name=prog_sociales)







J	K	L	M	N	O
FORMATO	PADRON DE BENEFICIARIOS	PERSONAL QUE LO APLICA NUMERO	COSTO DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA	MEDICION DE AVANCES DE LA EJECUCION DEL GASTO	CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA INCLUIDA LA METODOLOGIA EMPLEADA
1					
Este formato que es el FPU lo maneja directamente la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco (SDIS), ya que es la dependencia encargada de			Se informa a la ciudadanía que no se cuenta con un presupuesto específico del presupuesto asignado a este programa social, toda vez que el mismo se	Ya que la persona ha sido aprobada, el siguiente paso es informarles vía telefónica o personal al interesado, se hace entrega de la tarjeta bancaria	Actualmente se ha entregado el 50% del recurso asignado por el Gobierno Estatal que abarca de Enero a Junio del 2016 siendo estos pagos de manera bimestral

N	O	P	Q	R	S	T
MEDICION DE AVANCES DE LA EJECUCION DEL GASTO	CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA INCLUIDA LA METODOLOGIA EMPLEADA	INFORMACION ADICIONAL				
1						
Ya que la persona ha sido aprobada, el siguiente paso es informarles vía telefónica o personal al interesado, se hace entrega de la tarjeta bancaria	Actualmente se ha entregado el 50% del recurso asignado por el Gobierno Estatal que abarca de Enero a Junio del 2016 siendo estos pagos de manera bimestral	Cabe mencionar que la ventanilla de este programa se encuentra cerrada desde su apertura por primera vez en el 2013 ya que el recurso se agota para nuevas incorporaciones. Los padrones se encuentran en la página web: <a href="http://sedis.jalisco.gob.mx/p">http://sedis.jalisco.gob.mx/p</a>				



A	B	C	D	
Mochilas con los útiles (SEDIS)	Apoyar el ingreso familiar de los hogares de niños, niñas y jóvenes que cursen estudios en los niveles de preescolar, primaria y secundaria en las escuelas públicas del Estado de Jalisco, para evitar que abandonen sus estudios por falta de dinero para comprar mochilas y útiles escolares básicos necesarios para permanecer en el sistema educativo.	Beneficiar a 6624 alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria del sector público	\$174'690,146.00 (Ciento Setenta y Cuatro Milloes Seiscientos Noventa y Mil Ciento Cuarenta y Seis Pesos 00/100 M. N).	<a href="#">Autores</a> <a href="#">publicados</a>
6 7 8 9 10 11 12 13 14				

Dando cumplimiento con las actualizaciones que se observaron se hace entrega de este informe en contestación del Acuerdo de Evaluación, para posteriormente estar realizando las actualizaciones correspondientes que se tienen que cubrir de acuerdo a los tiempos establecidos por los Lineamientos Estatales de Publicación y Actualización de Información Fundamental, Emitidos por el Instituto.

Así lo acordó y firma el titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jal.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MAYORITARIAMENTE  
"2016, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"  
San Miguel el Alto, Jalisco, a 24 de junio de 2016  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
UNIDAD MUNICIPAL  
DE TRANSPARENCIA

L.A. JOSÉ ALFONSO CASTAÑEDA JIMÉNEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

